



Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles

DER

Desarrollo de
Empresas
Rurales

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA A CORTO PLAZO

“ALTERNATIVAS DE ENVASES Y SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE ENVASADO PARA PRODUCTOS TRANSFORMADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS”

1. Antecedentes

En fecha 1 de noviembre de 2009 la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, actuando por la Oficina de Cooperación en Bolivia, COSUDE, y la FDTA - Valles firmaron un Convenio de Contribución de recursos económicos con el objetivo de participar en la realización del proyecto “Programa de Desarrollo de Empresas Rurales”.

El Programa Desarrollo de Empresas Rurales (DER) busca el fortalecimiento de empresas rurales agropecuarias en sus capacidades de gestión productiva, económica, financiera, administrativa y comercial, mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación e infraestructura y equipamiento productivo.

El DER ha apoyado varios emprendimientos destinados a la obtención de productos transformados de frutas y hortalizas, los cuales tienen como común denominador altos niveles de calidad y un enfoque de mercado en la elección de sabores y presentación.

Al respecto, uno de los factores que afecta sensiblemente a una mayor competitividad de estos productos, es el alto costo de producción, debido fundamentalmente a la influencia de los envases de vidrio comúnmente utilizados, que constituyen más del 50% del costo total del producto.

Considerando que esta es una problemática que afecta la competitividad virtualmente a todos los emprendimientos en este rubro, es que se ha determinado la necesidad de realizar un relevamiento de las alternativas existentes en el mercado para reducir la excesiva influencia del envase en los costos de producción, sin afectar los niveles de calidad de los transformados a ser ofertados a los mercados locales.

Por los motivos expuestos, se hace necesario contratar los servicios de un(a) consultor(a) con amplios conocimientos en envases de alimentos, para la realización de un estudio dirigido a obtener una información sistematizada de la oferta de envases alternativos para transformados de frutas y hortalizas, bajo los términos y condiciones descritos a continuación.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del servicio de consultoría es la realización de un diagnóstico sobre la oferta nacional e internacional de envases alternativos al vidrio, para productos transformados de frutas y hortalizas tratadas térmicamente.



3. Productos

Los principales productos esperados de la consultoría, son los siguientes:

- Listado de todos los envases disponibles en la industria nacional, que se constituyan en alternativa en relación a los envases de vidrio. Se deberán considerar principalmente los siguientes tipos de plásticos de: PVC, PET, polietileno de baja y alta densidad, poliestireno, polipropileno y otros polímeros que a sugerencia del especialista resulten apropiados para el envasado de productos agroalimentarios. Deberán considerarse envases rígidos y films en todas sus presentaciones.
- Para cada uno de los tipos de envases, los tipos de cierres disponibles y las tecnologías y maquinaria complementaria que se requiera (sellado térmico, tapa rosca, twist off, child resistant y cualquier otro sistema).
- Limitaciones para la utilización de algunos envases en determinados productos sean sólidos o líquidos, por ejemplo para aquellos que requieren pasteurización.
- Detalle de la información del punto anterior, en función de Departamento donde está asentada la empresa, Nombre de la empresa, Productos que fabrica, Especificaciones técnicas de cada producto (envase), Precio unitario, Precios por cantidades y otra información relevante.
- Información sobre el tipo de maquinaria que debería contar cada microempresa para poder utilizar los posibles envases alternativos, tanto en costo de adquisición como en especificaciones técnicas.
- Descripción de las acciones de capacitación y asistencia técnica necesarias para la adopción de nuevas tecnologías por parte de las microempresas.
- Vida de anaquel de los transformados en función al tipo de envase, procesamiento y conservantes (si fuera el caso) utilizados.
- Principales fabricantes de envases de vidrio, en los tamaños comúnmente empleados por la microempresas, dentro de Bolivia y en países limítrofes, indicando los volúmenes mínimos de venta y los precios puestos CIF Cochabamba.
- Recomendaciones del consultor respecto a los envases más adecuados para su empleo por parte de las microempresas transformadoras de frutas y hortalizas.

Los resultados anotados no son limitativos, y podrán ser complementados por el consultor en su propuesta de trabajo, los cuales serán valorados en el proceso de selección.

4. Período estimado

Se ha previsto que los productos de la consultoría deberán estar concluidos en un plazo no mayor a 60 días calendario.



5. Modalidad de contratación y requisitos del (la) consultor(a)

La modalidad de contratación es la invitación pública a consultores individuales.

Para el desarrollo del trabajo, el(la) consultor(a) deberá considerar en su presupuesto los recursos necesarios para la obtención de la información requerida.

El(la) consultor(a) deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia probada en la fabricación o empleo de diferentes envases en la industria alimenticia, especialmente de transformados de frutas y hortalizas.
- Buen conocimiento de procesos de producción de micro y pequeñas empresas, preferentemente en el sector rural.
- Buen nivel de conocimiento de paquetes Microsoft Office (procesador de palabras, hoja electrónica y base de datos)

Por tratarse de una consultoría por resultados, las actividades a ser realizadas por el(la) consultor(a) deberán ser las ofertadas en la propuesta.

6. Supervisión

La supervisión estará a cargo del equipo técnico del DER en la FDTA-Valles.

7. Informes de la consultoría

En un plazo no mayor a 30 días, el(la) consultor(a) deberá entregar un primer borrador del grado de avance y logros para su revisión. El supervisor revisará y emitirá sus comentarios y sugerencias.

Posteriormente, el(la) consultor(a) presentará el documento final, redactado en idioma español e impreso en tres ejemplares originales.

El informe deberá también ser presentado en formato electrónico (paquetes Microsoft Office).

8. Honorarios y modalidad de pago

El monto de referencia asciende a Bs. 49.000, y el contrato de consultoría respectivo será a suma alzada pactada mediante la negociación basada en la propuesta recibida, que deberá incluir los servicios personales, gastos operativos e impuestos.

Los desembolsos serán realizados de acuerdo al cronograma acordado. En caso que sea requerido, se proporcionará un anticipo de un máximo del 20% del monto de contrato, contra la presentación de una boleta bancaria o póliza de seguro con cláusula de ejecución inmediata por un plazo similar al periodo de contrato.



9. Contenido de la propuesta

La propuesta deberá contener:

1. Propuesta Técnica, que incluye:
 - i. Currículum Vitae, acompañado de fotocopias simples únicamente del(os) título(s) que acrediten su formación académica y los certificados de trabajo de la experiencia más relevante en los temas de la consultoría.
 - ii. Alcance de trabajo
 - iii. Metodología de trabajo
 - iv. Cronograma de trabajo
2. Propuesta económica, en bolivianos y discriminada por ítems de gasto

10. Modalidad y lugar de presentación de propuestas

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de julio de 2010 a horas 17:00 en la siguiente dirección: FDTA-Valles, Av. Salamanca No 675 – Edificio Sisteco Piso 2, Cochabamba – Bolivia, y deberán ser enviadas en un sobre cerrado con el rótulo **Desarrollo de Empresas Rurales (DER) – “ALTERNATIVAS DE ENVASES Y SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE ENVASADO PARA PRODUCTOS TRANSFORMADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS”**.

Cualquier consulta sobre la presente invitación deberá ser realizada por escrito al correo electrónico cherrera@fdta-valles.org. Las respuestas serán remitidas por el mismo medio a todos los invitados, sin identificar el origen de la consulta.

11. Metodología de calificación

La calificación de propuestas será realizada sobre los siguientes parámetros:

- Experiencia de trabajo: Total 50 puntos
- Propuesta técnica: Total 50 puntos

Se procederá con el proceso solo si se cuenta con dos propuestas habilitadas.

Las propuestas deberán alcanzar un mínimo de 70 puntos para habilitarse en la continuidad del proceso.

De las propuestas habilitadas, la Comisión de Calificación seleccionará a aquella que obtenga el mayor puntaje, con la cual se realizará la negociación respectiva.

En caso de no llegar a un acuerdo con la mejor calificada en la fase de negociación, se procederá a negociar con la segunda mejor calificada y así sucesivamente hasta lograr un acuerdo.



DER

Desarrollo de
Empresas
Rurales**Metodología Detallada de Calificación****Consultoría:** _____ **Fecha:** _____**1. Experiencia de trabajo (máximo 50 puntos)**

Criterios	Puntaje Máximo	Calificación
1.1. Experiencia en la fabricación o empleo de diferentes envases en la industria alimenticia, especialmente de transformados de frutas y hortalizas	30	
1.2. Conocimiento de procesos de transformación de frutas y/o hortalizas en micro o pequeñas empresa rurales	20	
Total 1	50	

2. Propuesta técnica (máximo 50 puntos)

2.1 Alcance de trabajo	Puntaje Máximo	Calificación
La propuesta se calificará otorgando puntaje a cada tema descrito según los siguientes criterios:		
• Corresponde a los servicios solicitados, e incluye iniciativas que exceden los servicios solicitados	30	
• Corresponde a los servicios solicitados, adecuadamente explicados	21	
• Enunciación general de las tareas a realizar, aspectos requeridos implícitos o no suficientemente explícitos	14	
• Omite la presentación de lo requerido	0	
Subtotal	30	
2.2 Metodología de trabajo	Puntaje Máximo	Calificación
La propuesta se calificará otorgando puntaje a cada tema descrito según los siguientes criterios:		
• Corresponde a los servicios solicitados, e incluye iniciativas que exceden los servicios solicitados	20	
• Corresponde a los servicios solicitados, adecuadamente explicados	14	
• Enunciación general de las tareas a realizar, aspectos requeridos implícitos o no suficientemente explícitos	8	
• Omite la presentación de lo requerido	0	
Subtotal	20	
Total 2	50	

Total (1 + 2)	100	
----------------------	------------	--

El puntaje mínimo de habilitación de propuestas es de **70 puntos**